



CONCURSO de ideas

IMAGEN XIV GYMKHANA URBANA CIUDAD DE GRANADA

CONCURSO DE IDEAS: IMAGEN XIV GYMKHANA URBANA CIUDAD DE GRANADA.

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, con el objetivo de conseguir una imagen para la XIV Gymkhana Urbana Ciudad de Granada y promocionando las iniciativas juveniles en el terreno de la creación artística y el diseño gráfico, convoca este “Concurso de Ideas” conforme a las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las personas jóvenes creadoras con edades comprendidas entre 18 y 40 años. Se podrán presentar un máximo de dos obras por participante. De forma individual o colectiva (máximo 4 componentes).

2.- TEMA.

Con motivo de la celebración de la XIV Gymkhana Urbana Ciudad de Granada, el tema será el ambiente urbano, recogiendo los ámbitos lúdico- recreativo, culturales y de formación en los que se desenvuelve la Gymkhana Urbana Ciudad de Granada. Mediante la utilización de expresiones artísticas como graffitis, murales callejeros, diseño gráfico, fotocomposición, o la mezcla entre ambas. En definitiva favorecer la creatividad a través de estos conceptos.

1.- Responsabilidades.- En aquellos casos en que los artistas plasmen sus imágenes basadas en imágenes extraídas de cualquier ámbito y no sean originales del propio artista que se presente a este concurso, éstas deberán tener siempre el consentimiento total y legal de todos los elementos que conforman la propuesta. Responsabilizándose de ello en caso contrario los/las participantes que se presenten a este concurso de ideas, para ello se deberá presentar el consentimiento expreso de la propietaria o propietario del original.

Los carteles presentados deberán ser originales e inéditos, no habrán obtenido premios o accésits en otros certámenes o concursos. Los/as participantes serán los únicos/as responsables del contenido de sus carteles en cuanto a exigencias legales de derechos de imagen o plagios, según las leyes vigentes. El Ayuntamiento de Granada quedará eximido de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero.

3.- DEFINICIÓN

Se trata de un proyecto artístico destinado a la creación de la imagen de la XIV Gymkhana Urbana, Ciudad de Granada.

La propuesta debe mantener el concepto hasta ahora desarrollado en años anteriores, teniendo como fin mostrar el ambiente urbano, arte callejero y contemporáneo, de una forma cercana y artística.

4.- ENTREGA DE PROPUESTAS

La entrega de propuestas debe atenderse a las siguientes condiciones:

- a) La propuesta debe ser una representación gráfica que muestre el concepto, por medio de renderización, fotografía, fotomontaje o cualquier otro recurso gráfico, que pueda ser reproducido y adaptado digitalmente para su difusión.
- b) El cartel debe incluir como datos obligatorios: cabecera de “XIV Gymkhana Urbana Ciudad de Granada”, la imagen del cartel, la fecha (2 y 3 de Marzo 2012) y un espacio reservado para logotipos de patrocinadores.
- c) El modo de presentación será en Formato digital (Dvd ó Cd) con las siguientes características:
 - Tamaño: 100x70 cm vertical
 - Resolución: 300ppp
 - Archivo original en vectorial.
 - Archivo reducido en jpg o tiff

Junto con una copia impresa en tamaño A3, sobre soporte cartón pluma.

- d) Cada propuesta deberá ir acompañada de un sobre con el nombre de la pieza. En el interior del sobre, deben constar los siguientes datos:
 - Título
 - Nombre y apellidos del autor o autores
 - DNI o pasaporte
 - Edad
 - Dirección y teléfono de contacto
 - E-mail
- e) La fecha de entrega de trabajos finaliza el 30 de Noviembre de 2011, en el Centro de Información Joven, C/ Verónica de la Magdalena 23, de lunes a viernes en horario de 9 a 13,30 horas.
- f) Todas las obras deberán presentar una declaración responsable donde exprese la autoría de la obra que se presenta, esta se podrá descargar de [http:// granajoven.granada.org](http://granajoven.granada.org)

5. -PATROCINADORES

Los patrocinadores aparecerán en la parte del cartel que menos influya en el conjunto del proyecto, por ello es necesario dejar un espacio reservado en la propuesta.

concurso
de
ideas

IMAGEN XTU GYMKHANA URBANA CIUDAD DE GRANADA

6.- DE LA OBRA SELECCIONADA

La decisión del jurado sobre la misma, en su caso, podrá incluir alguna modificación de adaptación a los diferentes formatos que se utilicen para la difusión de la actividad. Dicha modificaciones se realizarán por personal municipal previo conocimiento del ganador o ganadora.

7.-NO PREMIADOS

Los no premiados podrán retirar sus obras en el plazo de 15 días, a partir del fallo del jurado. De no ser retiradas en dicho plazo se destruirán o podrán ser utilizadas por la Concejalía de Juventud. Entendiendo que el autor/autora, al no retirar su obra, cede todos los derechos de la misma al Ayuntamiento de Granada.

8.- PREMIOS.

El premio consiste en:

a. Favorecer la producción de la creación mediante la divulgación de la obra artística y del autor/a durante la fase de promulgación, difusión y realización de la Gymkhana Urbana Ciudad de Granada que se celebrará el día 2 y 3 de Marzo de 2012, apareciendo en todo tipo de medios, carteles, mupis, merchandising, web, actos sociales propios del evento, etc.

b. Y premio en metálico de **500 euros**, descontados los impuestos.

La entrega de premios se realizará a la finalización del concurso en un acto público y oficial en el que participarán los autores seleccionados, medios de Comunicación y representantes institucionales.

El día 2 de Diciembre de 2011, tendrá lugar el fallo del jurado y anuncio público.

9.- JURADO.

Presidido por el Concejal de Juventud, lo conformarán un equipo formado por dos técnicos municipales. Así mismo la Jefa de la Sección Administrativa de la Concejalía de Juventud actuará como secretaria del jurado.

También tendrá poder para decidir sobre aquellos aspectos no previstos en las bases que puedan surgir. Su fallo será inapelable pudiendo declarar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente y/o que la obra no sea lo suficientemente representativa para la actividad planteada.

10.- ACEPTACION

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

concurso
de
ideas

IMAGEN XTU GYMKHANA URBANA CIUDAD DE GRANADA